



EXP – DGME – 4125 /2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO que mediante Nota SEU - ME - 11 / 2024 en la cual el Señor Bernardo León EFRON, DNI n° 12.414.371, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Orquesta Sinfónica de la UNT dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, solicita su renuncia en su cargo de Contrabajo de Fila en la mencionada orquesta de esta Casa de Estudios;

CONSIDERANDO:

Que el motivo es para completar lo solicitado por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) en virtud de poder jubilarse bajo los términos de la Ley n° 24016 Dto. n° 137-05;

Que ha tomado conocimiento el Señor Secretario de Extensión Universitaria sobre el pedido del Señor Bernardo León EFRON;

Que ha emitido informe la Dirección General de Personal sobre la situación de revista del agente en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Tener por aceptada la renuncia del Señor Bernardo León EFRON, DNI n° 12.414.371, agente Categoría 04 del Agrupamiento Técnico de la Orquesta Sinfónica de la UNT dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria, a partir del 31 de marzo de 2024 y por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, tomen conocimiento las Direcciones Generales de Personal, Presupuesto y Haberes y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Cont. Federico Juárez – Sec. Econ. Adm. UNT



## **Resolución N°: RES - DGD - 3489 / 2024**

## Hoja de firmas